

SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO.

ESPAÑA..... Un año, 5 pesetas.—Semestre, 3.
Trimestre, 1,50.—Mes, 0,50.
ULTRAMAR.... Un año, 4 pesos.
EXTRANJERO.. Semestre, 5 pesetas.

SE ADMITEN ANUNCIOS, ABOGADO, 4.

EL DUENDE

SEMANARIO DE INTERESES PROVINCIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

Director propietario: D. JOSÉ GARCIA PLAZA.

REDACTOR EN JEFE

D. MIGUEL SANCHEZ Y GARCIA.

SE SUSCRIBE: En la Administración, Abogado, 4,
Café de Nueva-York, plaza de la Ropería.
Los suscritores pueden remitir artículos y poesías.
No se devuelven originales.

NUMERO SUELTO, 15 CENTS.



CARTAS A UN OBRERO.

Honrado hijo del trabajo: En la actualidad necesitas el amparo y la protección de todas las clases sociales, y es preciso que hagas por merecer esos beneficios. Gracias á los progresos que han ido adquiriendo las ciencias morales y políticas, merced á las corrientes favorables en pró de las libertades del ciudadano, la industria progresa y adelanta de una manera rápida, apoyada por sus dos cariñosas amigas que la impulsan con su favorable desarrollo. La agricultura y el comercio, auxiliares poderosos de la industria, la una como fuente originaria, primer elemento de producción, y el otro con sus medios eficacísimos de expedición, obligan al laborioso artesano á perfeccionar sus manufacturas y colocarlas á la altura de los modernos adelantos.

En esto radica tu obligación de aplicar todas tus facultades á perfeccionarte todo lo posible en tu oficio, y este es, al mismo tiempo, el fundamento del derecho que tienes á que la sociedad, con los poderosos medios que están á su alcance, te instruya y te proteja; pero, te repito, que es preciso que tú hagas lo posible por merecer esa protección.

En mil escritos, no todos muy convenientes, habrás leído que tú tienes derecho al trabajo. Nada más cierto. Tienes el derecho y la obligación de trabajar para vivir, pues esta es la condición de la existencia de todos los seres humanos. En ello la religión ve el castigo de la culpa de nuestro primer padre, y la sociedad la aplicación de todas sus fuerzas que concurren á la realización de los grandes y levantados ideales de la generación presente.

Tienes derecho y obligación de trabajar, porque sólo á ese precio te será dado cumplir los restantes deberes que tienes contraídos para contigo mismo, para con tu familia y para con la sociedad.

Tienes derecho y obligación de trabajar, porque debes cooperar á la obra común y porque el trabajo es el signo de la honradez. La laboriosidad y la honradez caminan de común acuerdo.

Tienes derecho y obligación de trabajar, porque debes huir de la ociosidad que te hará un sér, no sólo inútil, sino también perjudicial á tus hermanos, que huirán de tí si ven que no te aplicas al trabajo, estigmatizándote con el deshonroso nombre de vago.

Sí, tienes derecho y obligación de trabajar, porque también tienes derecho y obligación de alimentarte para vivir, y ese derecho y esa obligación los tienes siempre y cualesquiera que sean las condiciones en que te encuentres colocado.

Las posee lo mismo el salvaje que no tiene más ley que su capricho, que el hombre que vive sujeto á las leyes de una sociedad constituida.

Al pertenecer á una sociedad, cualquiera que sean los principios fundamentales sobre que esté basada su legislación, el hombre no puede perder de sus derechos naturales nada más que aquella parte indispensable para que coexistan los de los demás conciudadanos. En su consecuencia, toda medida que tenga por objeto impedir la iniciativa del trabajador honrado, es atentatoria á la naturaleza humana. Estos principios distan tanto de

les teorías anarquistas que tienen hoy justamente alarmada á la sociedad, como de la antigua manera de ser de la industria.

Para huir de las primeras es preciso que tengas presente que existiendo tu derecho al trabajo y la manifestación de la libre aplicación de tu actividad, armónicamente unido con la libertad de todo ciudadano, no puedes obligar á nadie á que te proporcione trabajo, y el salario que te corresponda sólo puede autorizarlo un contrato celebrado por ambas partes. De esta suerte coexistirán los derechos de todos.

Los inconvenientes del antiguo régimen industrial estaban basados en la depresiva organización gremial, que impedía toda manifestación libre de la inteligencia del hombre. No quiero molestarte refiriendo su constitución. Al fin y al cabo sírvate de consuelo la seguridad de que aquellos tiempos y aquellas costumbres pasaron para no volver.

Quizá la organización de los antiguos gremios fuera de gran oportunidad para formar en su nacimiento nuestras artes mecánicas. Allá en los tiempos de nuestra reconquista todos los brazos estaban constantemente armados, en todas las cabezas surgía una sola idea, todos los corazones latían á un mismo tiempo animados de un solo sentimiento: el de la reconquista de los lares de nuestros antepasados. El rico-hombre, el prelado, el caballero y el solariego estaban dispuestos siempre á marchar á la menor indicación en auxilio del estandarte Real, á lidiar por la conservación de nuestro territorio.

Mientras tanto, las pocas artes que conocía una nación sóbria, guerrera y enemiga del lujo, se confeccionaban por las mujeres que, con el alma llena de angustia, rodeado de un cilicio su corazón, esperaban la vuelta del esposo, del padre ó del hermano, trabajando, en el reposo de sus hogares, cuanto era preciso para el sustento y vestido de sus casas y familias. Las artes eran entonces rudas, sencillas y groseras como los siglos que las cultivaban, ó por mejor decir, no se conocían oficios por entonces á que pudiera aplicarse con propiedad el nombre de artes.

Nada tiene de extraño que, cuando aquella larguísima guerra hubo terminado, para hacer progresar el arte se organizaran los distintos oficios reuniéndose en gremios y dictando una rígida preceptiva.

Hoy, afortunadamente, la mayor ó menor grandeza de las naciones no estriba en el esplendor de sus armas ni en su mayor ó menor extensión colonial: aquellos tiempos estaban animados de otras ideas, de otras creencias, de otras virtudes y... de otros vicios. Las naciones modernas están constituidas bajo otras bases distintas en un todo, la gloria de este siglo está en los progresos de esa extensísima manifestación del espíritu humano que llamamos industria, informada por la ciencia que la presta toda su vida, y en consonancia con este rumbo, en impulsar á todas y cada una de las fuerzas parciales de que se compone.

Hé aquí resumido todo lo que el ciudadano puede reclamar de la sociedad: que le facilite los medios de poder adquirir los conocimientos científicos necesarios para poder aplicar con fruto su trabajo á la consecución de los fines que la sociedad se propone, y de ese modo poder aportar sus

talentos á la realización del progreso por medio del trabajo. Y hé aquí también la obligación de la sociedad de proporcionarte los auxilios precisos para conseguir los ideales á que ella aspira. Proteger el trabajo, esa palanca poderosa del progreso y de la civilización, en todas sus formas es la primera y más grande obligación de los Gobiernos.

Los medios para protegerle pueden reducirse á tres: la instrucción, el fomento de las artes y el socorro de los artistas. A estas tres obligaciones corresponden á la sociedad tres derechos que son otros tantos deberes ineludibles de los ciudadanos. La aplicación de éstos, el estudio y el respeto á las leyes.

Cada uno de estos puntos trataré de ponerlos á tu consideración en mis cartas sucesivas.

MIGUEL SANCHEZ.

EL AUTOR DE LA OBRA.

(Conclusion.) (1)

Mi primer cuidado fué procurar que volviese á la vida aquel pobre sér, al que la alegría había producido tan grande perturbación.

Luis, por su parte, no pensaba más que en mirar aquellas facciones tan queridas y en estrechar el inanimado cuerpo entre sus brazos delirantes.

Habría trascurrido una media hora y Elena continuaba desmayada. Luis había ido acercando su rostro al de la hermosa niña y no pudiendo resistir al deseo estampó en sus labios descoloridos un apasionado beso; después... después lanzó un grito ronco, se incorporó rápidamente y abandonando su preciosa carga la dejó caer pesadamente en tierra.

Lívido el rostro, el cabello erizado y temblando de terror, decía con voz apagada: ¡Dios! ¡Dios!

Me acerqué á Elena, cogí sus manos... y estaban heladas... ¡Heladas como la losa del sepulcro! ¡Heladas como la región del no sér! Aproximé mi rostro á su entreabierta boca, y no respiraba, busqué su corazón y no latía. El exceso de alegría había proporcionado una víctima á la muerte.

¡Oh! ¡Maldita, maldita la muerte que tiene el poder infernal de convertir en escenas de dolor y llanto, las que debieran ser de placer y dicha!

¡Triste ley la que rige al sér humano! ¡Nace, vive, alienta, y ríe ó llora, sufre ó pene, la muerte acecha, la muerte siempre, como único desenlace de la vida!

¡La muerte! Espectro pálido como las lágrimas, mudo como el dolor, tético como el llanto, espantoso y terrible como el abismo de un alma perversa!

Describir el cuadro que á mis ojos se ofrecía... ¿para qué? Sería inútil. Imaginense mis lectores: yaciendo en el suelo el cuerpo de Elena pálido, con esa palidez mate, ese velo con el que la muerte cubre sus víctimas; la habitación iluminada por un sol que nacía y un quinqué que agonizaba; el horror en que rebosaba el alma de Luis, el dolor de la mía y el silencio batiendo sus alas sobre aquel gabinete...

De repente Luis se abalanzó al cadáver llamándole con desesperación tan grande que sus lágrimas

(1) Véase el núm. 1.º de este año.

mas parecían lava ardiente, y los suspiros rugidos salvajes. Después llamó á la muerte.... después un síncope se apoderó de él.

Tiré del cordón de la campanilla con tal fuerza que se quedó en mis manos, y á poco apareció el negro. Entre los dos llevamos á Luis á su cuarto y le acostamos.

Dos horas después, Elena estaba acostada en una cama imperial, blanca y dorada, símbolo triste de su inmaculada pureza.

¡Cuán lentas son las horas del dolor! ¡Cuántas lágrimas se vierten en el intervalo de tiempo que dura un relámpago! ¡Nunca creí que se pudiera llorar tanto!

¡Pobre Luis! Devorado por la fiebre pronunciaba en su terrible delirio frases que me hacían estremecer de terror.

Las convulsiones de las entrañas de un volcán en erupción, ó del caos, ese desconocido antecesor de los mundos, serán tal vez pálidas ante las convulsiones de un cerebro lanzado sin la brújula de la razón en el piélago enmarañado de ideas que no son é ilusiones que apenas se forjan.

Pasaron horas; llegó la noche y sólo la agitada respiración del enfermo interrumpía el silencio.

Yo, entre tanto, pensaba en la escena de por la mañana, y en el drama representado la noche ántes. Cuando recordé el desenlace me agité en mi sillón presa de un estremecimiento nervioso. Mi pobre amigo había desenlazado su obra de un modo inesperado para conmover al público, el cual premió con nutridos aplausos los esfuerzos del autor, que no esperaba ver en la realidad al día siguiente el mismo desenlace. Al conmover al público había sido profeta.

Esto pensaba yo, cuando vinieron del teatro á preguntar por Luis, diciendo que el público deseaba verle en el palco escénico.

¡Egoísmo humano! Los actores dijeron que no estaba en el local, y quiso el monstruo satisfacer su gusto en el otro acto, sin pensar, porque él se divertía, que el autor podría estar muriendo de pena en aquellos instantes.

El público no pudo saber del autor más que el nombre. Mis lectores lo saben todo: y si algún día visitan el manicomio de Zaragoza, verán allí EL AUTOR DE LA OBRA con la manía más inofensiva que jamás tuvo loco alguno.

EDUARDO TOLEDO Y TOLEDO.

Madrid, Enero 11, 1883.

HIGIENE DE LA INFANCIA.

En mi escrito anterior procuré poner en evidencia la necesidad del estudio de la higiene y lo importante de su vulgarización; hoy circunscribiendo más la cuestión, me ocuparé de un punto concreto: de la higiene de la infancia.

Puede decirse que la higiene de la infancia es el punto más trascendental é importante de la higiene privada, tanto más, cuanto que se inspira en la extrema debilidad que estos tiernos seres tienen al nacer, no siendo comparable con ninguno otro de la creación, pues todos se encuentran ántes que el niño en disposición de valerse por sí solos, y tanto más importante, puesto que en el niño está representado el porvenir de la familia y de la sociedad, pudiendo decirse que él es el padre del hombre; así que según sea su crianza desde que nace, será en lo físico, vigoroso ó valetudinario, sano ó enfermo; en lo moral, bueno ó malo, vicioso ó morigerado.

Siendo á la mujer más que al hombre á quien la naturaleza, al hacerla madre, ha confiado las sagrados deberes del cuidado de sus hijos en la primera infancia, á ella principalmente me dirijo; ella los cuida sanos, para que no enfermen; enfermos, para devolverlos la salud perdida; es, pues, la madre especialmente de quien depende que el niño se críe sano ó enfermo en el prólogo de su vida. La inmensa mayoría de las madres no saben ser madres, siendo ésta la principal causa de que sus hijos no se críen robustos; ¿es porque no los atienden? Todas los cuidan con excesivo esmero en realidad, lo que es que no saben hacerlo; todas las madres comprenden que el cuidar á sus hijos se reduce á sacrificarse por ellos poniendo en peligro hasta su salud; madres modelo de ternura pudiera llamárselas; mas no siempre buenas ma-

dres, porque la mayor parte de las veces sus cuidados son innecesarios por excesivos; perniciosos por lo erróneos, y de dudosa utilidad por inoportunos. ¿Qué madre será la que no quiera el bien de su pequeño hijo? ¿Cuál no se cree buena madre? y sin embargo hay pocas que lo sean; no porque no quieran, que todas quieren; ni porque no puedan, que casi todas pueden; es porque no saben, que raras saben; y sea ésto dicho con perdón del respeto que me merecen todas las madres por sus virtudes.

Empezaré á estampar algunos consejos, advirtiendo que la mejor de las madres sería aquella que practicara mejor los preceptos del Arte de criar los niños, que todas debieran estudiar para aprender á cuidar á sus hijos.

Nace el niño y el primer alimento que recibe á su venida al mundo, es el aire; al paso que también es el postrero de toda la humanidad; el aire, pues, le dá la vida; en su consecuencia deben las madres tener especial cuidado de que el aire que dé vida exterior á su hijo sea bueno para que su sangre sea buena y éntre ya en este mundo, donde tanto le espera que pasar, en las mejores condiciones de salubridad; se le proporcionará, pues, una atmósfera ni muy fría ni que pegue de caliente, para no exponerle á los enfriamientos y congestiones que tantas víctimas producen en los recién nacidos, y comprendan que un aire puro en el comienzo de la vida es el factor principal de la buena salud de los niños.

Una vez nacido el niño, se hace preciso proporcionarle vestido adecuado á sus condiciones, teniendo presente que un tierno ser, cuya vida incipiente está amenazada constantemente, siendo incompleto su desarrollo y careciendo de fuerzas, no deben ponérsele unas vestiduras apretadas que le impidan los libres movimientos respiratorios y de los miembros, como por lo general se hace con la práctica de dar infinidad de vueltas apretadas con una faja al cuerpo de la criatura, con gran perjuicio de su salud.

En Inglaterra y Francia, más previsores que nosotros, el canastillo del recién nacido se reduce, en la primera de estas naciones, á un simple saco de franela suficientemente holgado para no impedir la libertad de los movimientos; siendo en la segunda una camisa de lana, almilla, pañal y mantilla, sujetos por un ceñidor de goma elástica que se dilata sin esfuerzo al ritmo de los movimientos respiratorios.

Vistan al niño en buen hora sus cariñosas madres con la envoltura española, pero eviten las vueltas apretadas de faja al rededor del cuerpo; con dos ó tres tan holgadas que al coger la criatura deje los pañales en la cama, es suficiente como contenido; para sacar á los niños fuera de casa acómbrense á usar un ancho ceñidor de goma elástica.

La cabeza, caja huesosa que contiene el cerebro y que en la época del nacimiento no está completamente osificada, debe ser de especial cuidado para las madres, evitando toda compresión con vendas ú otros objetos, so pretexto de que las criaturas tienen abierta la cabeza; estas aberturas ó fontanelas, efectivamente existen, pero la misma Naturaleza se encarga á su debido tiempo de cerrarlas; limitense, por lo que á la higiene de la cabeza respecta, á ponerles en verano un simple capillo de muselina, y de algodón ó lana en invierno, procurando que las cintas que le sujeten no se aten debajo de la barba y si una por cada lado á unas presillas que de antemano deben haberse colocado en la almilla para este uso, evitando que el roce continuo de estas cintas produzca erosiones en la finísima piel de los niños, tan propensa á ellas al menor estímulo.

En cuanto al aseo del recién nacido en los primeros meses, excusado será advertir que debe lavársele poniéndole en seco siempre que esté súcio, y evitarán con esta práctica un sin número de enfermedades de la piel que suelen atribuirse á otras causas, siendo así que son ocasionadas, las más veces, por estar en una continua humedad; respecto al agua para lavar á los niños, se usará la natural, ligeramente tibia en un principio, hasta que por último se les acostumbre en todo tiempo á ponerla á la temperatura ordinaria con el fin de no hacer su organismo impresionable al frío, causa productora de muchísimas dolencias.

La cama ó cuna del recién nacido debe tener un abrigo proporcionado á la estación, cuidando esté colocada en un sitio resguardado de las corrientes de aire y no expuesta á una luz muy directa; en todo caso se colocarán los niños en ella de lado para que deje fluir bien las mucosidades de la nariz y dé libre paso al aire necesario para la respiración durante el sueño.

Réstame ahora tratar el punto quizá más importante de la higiene de la infancia, la alimentación; mas en atención á que lo interesante de su estudio había de hacerme prolongar demasiado este artículo, lo dejo para único y exclusivo tema del próximo.

TOMÁS DE ECHEVARRÍA.

Puebla de Montalban 23 Enero. 1883.

ANTE LA TUMBA DE MI MADRE.

SONETO.

¡ Todo es silencio ante la tumba fría
En que yaces por siempre sepultada,
Nada turba la paz de esta morada,
Ni tu eterno descanso, madre mía!
¡ Tristeza es todo y soledad sombría
Que me dejan el alma destrozada
Y al faltarme la luz de tu mirada
Tinieblas me parece la del día!
Yo no puedo de tí estar separado,
Sin tí mi pecho, ni á latir acierta;
¡ Madre querida! Llévame á tu lado.
¿ No me oyes, madre? ¿ No me ves? ¡ Despierta!
Y contempla á tu hijo idolatrado,
Pero.... ¡ Cómo has de oírme estando muerta!

EMILIO GONZALEZ.

A la Señorita Doña A. D. J.

LOBOS Y OVEJAS.

Quando un amante
De los de pega
Mira á una niña
Que sea bella
Y quiere infame
Que la honra pierda,
Le hace unos versos
Por que le quiera,
Le dice en ellos
Muchas ternezas,
La llama linda,
Lucero, estrella,
Que son sus dientes
Como las perlas
Y que sus lábios
Coral semejan.
La pobre niña
Se pone hueca
Y al traidor lobo
Su amor entrega.
Este, con tiento,
La garra le echa
Y ella se pierde
Cual pobre oveja.
Me direis que hay alguna muy lista;
Pues se la pegan.

Busquen, pues, sólo

Las niñas legas
Quien amor traiga
Y no ternezas;
Busquen un hombre
Que con nobleza
Tener cariño
Siempre prometa,
Que hasta en un caso
La vida pierda
Por ahorrar una
Lágrima de ellas.
Procuren siempre
Vivir alerta
Que de estos lobos
Hay más que ovejas.
Tengan presente
Que aquí en la tierra
Siempre lisonjas
Mentira encierran,
Y sin piropos
Sereis tan bellas.
La que se porte
De esta manera
Aunque vengan manadas de lobos
No se la pegan.

JOSE GARCÍA PLAZA.

Toledo, Febrero de 1883.

NOTICIAS.

Suscripción para el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios:

	Peset. Cts.
Redacción de EL DUENDE.....	25
D. Bernabé Fernandez.....	5
> Miguel Sanchez.....	5
> José Gonzalez.....	1
> Jesús Salcedo.....	1
> Angel Sanchez.....	0,50
> Pablo Galan.....	1
Total.....	38,50

Rogamos á los señores suscritores á *Los Sucesos* en combinación con nuestro semanario, nos dispensen el retraso que experimentan en el recibo de los números, por ser la causa independiente de nuestra voluntad, puesto que la Administración de dicho periódico no los remite nunca á tiempo.

Llamamos la atención del Excmo. Ayuntamiento y del Sr. Inspector de carnes de esta ciudad sobre el nuevo saladero de tocino instalado en la calle de la Cárcel Vieja, en el cual, á pesar de sus malas condiciones higiénicas, toda vez que esta cubierto á teja vana, sin ventiladores suficientes y sobre todo con una humedad que le durará muchísimo tiempo, se ha principiado la sala y depósito con grave riesgo de la salud pública.

Otrosí.—Hemos tenido, por desgracia, ocasion de experimentar el mal estado de conservación de la gradería de piedra que dá acceso al Teatro de Rojas, en la cual se ven las piedras colocadas en un desnivel tan considerable, efecto del poco celo que se vé por su conservación, que no comprendemos cómo cada vez que se sale de una función no ocurre una infinidad de desgracias.

Ibamos á recordar también que el servicio de alumbrado estaba muy descuidado; pero ¿para qué gastar tiempo inútilmente?

Verba repetita..... etc.

En la calle de Gilitos existe un depósito de materiales de construcción que no favorece mucho que digamos al ornato público.

Lo mismo decimos de otro que hemos visto en la calle Nueva, restos de la construcción que recientemente se ha restaurado.

Bajo la inteligente dirección del Capitan de Ingenieros D. Victor Hernandez, los artistas Sres. Tobar y Fernandez están ejecutando en el Alcázar verdaderas obras de arte en la construcción de arabescos y mármoles artificiales.

Una pregunta: ¿No podía la Comisión de Monumentos inspirarse en estos trabajos y dar más impulso á las obras de restauración de la ermita del Tránsito?

Segun nos asegura una persona muy bien enterada, el acreditado pintor D. Juan Espantaleón, que hace algun tiempo estableció en esta capital una fábrica de tapices, ha construido uno magnífico, segun dicen los inteligentes, en cuyo fondo se destacan las Armas de Toledo y está rodeado de una greca que contiene la dedicatoria á la Excmo. Diputación provincial.

También se nos dice que este acreditado artista tiene el encargo de hacer unos tapices ó alfombras para los salones de la Presidencia del Consejo de Estado.

El número de nacimientos registrados en el Juzgado Municipal de esta capital durante la tercera decena de Enero próximo pasado es 21, cuyo número se descompone en 13 varones y 8 hembras, y el de defunciones 20; 14 varones y 6 hembras.

Por Real orden de 13 de Febrero se ha dispuesto que el Médico de la Escuela de Tiro de esta capital preste asistencia facultativa al personal de la Fábrica de Armas.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«El torero conocido con el nombre de *el Toledano*, que como saben nuestros lectores ha sacrificado su coleta en los altares de Euterpe, cantó uno de estos días en el Conservatorio, á presencia del Sr. Arrieta, el ária del tercer acto del *Trovador*.

Segun nuestros informes, el Sr. Arrieta quedó muy complacido, y animó al debutante á persistir en sus propósitos.»

De como se dará el caso de que oigamos la *Traviata* cantada al sesgo.

Se nos asegura por persona autorizada, que el recurso interpuesto por el Sr. Arquitecto provincial D. Elias Gallegos contra el acuerdo de la Diputación, aprobando el proyecto de la Casa-Palacio y encargando de la Dirección, vigilancia é inspección de las obras al Sr. Arquitecto D. Agustín O. Villajos, ha sido desestimado por el Sr. Gobernador.

En numerosas ocasiones hemos visto consignado en la prensa la exactitud con que la Compañía «La Unión y el Fénix Español» atiende al puntual pago de sus siniestros, por numerosos y de importancia que éstos sean.

En efecto, en diez y ocho años lleva pagados la importante suma de más de 78 millones de reales, y recientemente ha practicado esto mismo en esta capital con motivo del siniestro ocurrido el día 23 del próximo pasado, en el comercio de sedas de D. Blas Hernandez, poniendo á los diez días á disposición de dicho señor la suma de 24.750 pesetas, pérdidas causadas en dicho siniestro.

Tenemos, pues, una gran satisfacción en hacer público el fiel cumplimiento que la referida Compañía viene observando en el puntual pago de todos sus siniestros.

El día 13 del corriente, y sobre las nueve de la mañana, se rompió la cañería de viaje de aguas que surte á esta población á consecuencia de haber rodado piedras de las sobantes de la construcción de la carretera de Toledo á Piedrabuena y tuvo que ser reconocida y compuesta inmediatamente por los obreros del Municipio bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal.

Esta carretera, cruzando la cañería citada por diferentes puntos, no sólo es un obstáculo para la pronta revisión del viaje de aguas, sino que también inutiliza algunas ventosas de desagüe.

Es digna de todo elogio la conducta observada por el camarero del café de Nueva-York Tiburcio Lanza, y nos complacemos en hacerla pública.

El día 13 del corriente fué dejada olvidada en una de las mesas del establecimiento una cartera que contenía valores de consideración y el citado camarero, con honradez sin ejemplar, la entregó en nuestra Redacción, de donde fué recogida por su legítimo dueño, que resultó ser un señor viajante de una respetable casa de comercio de Madrid.

Si nuestros lectores quieren pasar un buen rato, pueden dar una vueltecita por el callejón de Menores, convertido hace tiempo en depósito de inmundicias y otras lindezas por el estilo que recrean la vista y causan la delicia del que tiene la fortuna de pasar por allí.

Pero ¡por el amor de Dios, Sr. Inspector de policía, que vamos á vernos obligados á dar la razón al articulista de *El Norte*!

Ha visitado nuestra Redacción *La Avispa*, periódico satírico que se publica en Madrid.

Bien venido sea el nuevo colega, á quien deseamos larga vida y con el cual establecemos desde hoy cambio.

También nos ha visitado el nuevo colega local *El Vigilante*, semanario militar cuyo primer número saldrá el primer domingo de Marzo.

Le devolvemos su cariñoso saludo y le deseamos mejor vida que la que suelen llevar las publicaciones en Toledo.

Ni las exageraciones, ni el ridículo pueden nunca ser armas lícitas cuando se trata de un escrito serio y se habla de una población como Toledo, cuyas preciosidades artísticas son la admiración de todo el mundo culto.

Es cuanto tenemos que decir al Sr. Fernandez Merino que en el número de *El Norte* perteneciente al domingo 11 del actual inserta un extenso artículo con el título *De Madrid á Toledo y vice versa*, que nuestro colega *El Nuevo Ateneo* dice que está escrito en tonto, con muchísima razón.

Afortunadamente ese género de escritos más perjudican á su autor que al blanco de sus desacertados tiros.

Segun informes fidedignos, puede darse por fracasada la Asociación de que dábamos cuenta á nuestros lectores en el número anterior, cuyo objeto era la enseñanza de la doctrina cristiana á los presos y á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.

Este fracaso obedece, segun se nos asegura, á la resistencia que ciertos Sres. Sacerdotes han opuesto á que los seglares se ingieran en asuntos que, segun ellos, son de la exclusiva competencia de los directores espirituales de dichos establecimientos.—Sin comentarios.

Más ruegos que nos permitimos dirigir respetuosamente al Excmo. Ayuntamiento:

1.º En pleno día, con motivo de los trabajos que se están ejecutando en la carretera en construcción de Toledo á Navalpino, se disparan barrenos en medio de un camino vecinal y como es consiguiente se interrumpe el tránsito de viajeros. ¿Es imposible verificar esos disparos á horas que no puedan causar perjuicios á nadie?

2.º El camino que conduce al santuario de la Virgen del Valle se encuentra en estado total de abandono. ¿Por qué no se arregla?

3.º El paseo de San Cristóbal, tan frecuentado por los toledanos ¿quién lo creyera? carece de un servicio público que tenía el año 1806, pues entonces, segun cuentan las crónicas, estaba alumbrado y hoy no.

¡Luego dirá el articulista de *El Norte* que Toledo no progresa!

El Sr. Presidente de la Comisión de Policía urbana también nos permitirá que le roguemos fije su atención en lo siguiente:

Se tiene la mala costumbre en esta capital de dejar en medio de la calle pública los escombros que se extraen de las obras, y como quiera que el servicio de alumbrado público unas veces no existe y otras como si no existiera, toda vez que no alumbrá, suele suceder que algun pacífico transeunte tropieza con los montoncitos y suele lastimarse y mancharse.

Ayer vimos con sorpresa que en el paseo del Tránsito una manada de cabras estaba paseando tranquilamente y aún pa-ciendo, porque no falta pasto en dicho sitio á consecuencia de lo bien cuidado que está el referido paseo.

Diputación provincial.—Acuerdos más importantes de la misma durante la última quincena de Enero de 1883:

Día 16.—Designar al Sr. D. Matías Rodriguez y García para Vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, por haber cesado en el cargo de Diputado D. Ricardo María Pujol.—Dejar al conocimiento de la Comisión de Hacienda una cuenta presentada por D. Julian de Lara, editor del *Boletín oficial*, referente á colecciones de listas electorales; y que se expidiera una certificación sobre quintas á un vecino de Valdeverdeja.

Día 22.—Ordenar el pago de la cuenta de una obra ejecutada en el arreglo y reforma de la Botica del Hospital de la Misericordia, por hallarla conforme con sus justificantes.—Autorizar al Depositario de fondos provinciales para cobrar en la Caja del ferro-carril del Mediodía 126 rs., á que ascendía la cuarta parte de los billetes vendidos en andén á favor de la Beneficencia.—Aprobar y ordenar el pago de una cuenta referente á las obras ejecutadas en el jardín y excusados del Hospital de la Misericordia, como asimismo el abono de otra cuenta también de obras en los tejados y lavaderos del referido Hospital.—Ordenar el pago de otra cuenta de obras ejecutadas en las atajeas del referido Establecimiento.—Autorizar al Director del Hospital de Dementes para adquirir por administración varios instrumentos quirúrgicos que considere necesarios, con tal que su importe no exceda de la cifra consignada al efecto en presupuesto.—Ordenar el pago de una cuenta referente á la adquisición y colocación de una estufa en el Hospital de Dementes.

Día 24.—Devolver al Sr. Gobernador, con informe favorable á su aprobación, las cuentas municipales del pueblo de La Estrella, correspondientes al ejercicio económico de 1879 á 80, por hallarlas conformes con sus justificantes. Informar en igual sentido favorable á su aprobación, las de fondos carcelarios del partido de la capital, correspondientes al primer trimestre de 1882 á 83.—Devolver con dictámen favorable al Sr. Gobernador de la provincia el expediente relativo á la travesía de Madridejos, correspondiente á la carretera de primer orden de Madrid á Cádiz.—Se acordó pedir antecedentes al Sr. Gobernador de la provincia acerca de la epidemia variolosa que haya habido en el pueblo de Parrillas, en virtud de instancia del Ayuntamiento, solicitando un socorro de los fondos provinciales para combatir aquella epidemia.—Se acordó igualmente, con el fin de que el Instituto provincial, antiguo accionista del Banco de España, no pierda los beneficios de la suscripción voluntaria abierta por dicho Establecimiento, autorizar al Director del referido Instituto para hacer dicha suscripción, sin perjuicio de lo que en su día resuelva la Diputación.—Confirmar lo resuelto por la Vicepresidencia por su carácter urgente, respecto á la expedición de certificados, á fin de impedir el embarque para Ultramar de varios quintos de los pueblos de Calera, San Martín de Montalban, Ocaña, Alameda, Fuen-salida, Yepes y Sotillo de las Palomas.—Se acordó declarar rescindido sin pérdida de la fianza prestada, la contrata y sabasta de las obras de reparación de las Casas Consistoriales y locales de Escuelas del pueblo de Carmena, á favor de D. Meliton Ruiz, por fallecimiento del contratista y desistimiento de su viuda.—Desestimar un recurso de alzada interpuesto contra la elección de Diputado provincial por el distrito de la capital de D. Gabriel Ledesma y Navajas, por no ser el recurso pertinente al caso segun el art. 53 de la ley electoral vigente.—Desestimar por iguales causas otro recurso de alzada contra la elección de Diputado provincial por el distrito de Talavera de D. Santiago Delgado y Cuenca.—Se acordó citar de comparecencia ante la Comisión, al Arquitecto provincial, para oírle respecto á ciertos cargos que le resultan á consecuencia del manifiesto publicado en el periódico *EL DUENDE*, referente al proyecto de la obra de Casa-Palacio para la Diputación.

Día 25.—Se acordó, en vista del Real decreto de 23 de los corrientes llamando al servicio de las armas 65.000 hombres, verificar el sorteo de décimas que debia completar el repartimiento del contingente de 1.345 hombres que han

correspondido á la provincia y señalar para aquel acto el día 29 del presente mes, á las ocho de su mañana.

Día 26.—Encargar al Director del Hospital de Dementes la formación del presupuesto adicional, dándose orden á la Superiora de dicho Establecimiento para que haga entrega al referido Director de la modelación, impresos y antecedentes necesarios al objeto.—Se sortearon las décimas que en cumplimiento de la ley había que agregar entre los cinco pueblos que en el presente año habían tenido 17 mozos sorteados, y que al practicar el repartimiento del cupo de la provincia, habían quedado con mayor fracción decimal.

Día 29.—Aprobar y ordenar la publicación en el *Boletín oficial* de la provincia, del repartimiento de 1.345 mozos que por el reparto del cupo le habían correspondido á esta provincia, así como hacer el sorteo de décimas y agrupaciones de las sobrantes entre los pueblos de mayor fracción decimal.

Día 30.—Aprobar y ordenar el pago de la cuenta de obra ejecutada en el pozo grande del Hospital de la Misericordia, con motivo de haberse arrojado al mismo un enfermo variceloso.—Prestar la aprobación á la cuenta documentada presentada por la Superiora del Hospital de la Misericordia referente á productos del Campo Santo del Establecimiento, correspondiente al año 1881 á 82.—Autorizar al Director del Hospital de Dementes para que, oyendo á la Superiora del mismo, forme un proyecto de reglamento, remitiéndole para su examen y aprobación, si la mereciere.—Se acordó suspender de empleo y sueldo al Arquitecto provincial Don Elías Gallegos y Díaz, y encargarse interinamente de dicho destino al Arquitecto municipal D. Juan García Ramírez y Mendez, quien se encargará de la oficina de construcciones civiles, expedientes, material científico y moviliario, sin perjuicio de lo que en su día se sirva resolver el Cuerpo provincial.

Día 31.—Proceder al sorteo de los días en que cada pueblo ha de hacer la entrega en Caja de los mozos comprendidos en los respectivos alistamientos, habiendo tenido lugar el mismo en la forma establecida, y que se publique su resultado en el *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados y Ayuntamientos.

SEMANA TOLEDANA.

Nos encontramos de lleno en la Cuaresma; sólo como un sueño pasa por nuestra mente el recuerdo de las abigarradas máscaras, por más que alguien continúe aún con ellas pues-

tas. El potaje y la sardina imperan por todas partes y hay quien á estas fechas cree que jamás han existido el lomo y el embutido y que es un mito la carne.

La meditación y el recogimiento han sustituido á las bulliciosas manifestaciones de alegría y á las extridentes cajadas del Carnaval.

El domingo de Piñata fué el último esfuerzo hecho por el Carnaval para vencer á la Cuaresma, y por la empresa de los bailes de Rojas para resarcirse de sus gastos.

Para el baile de Piñata anunciaban carteles y prospectos varios regalos y un vistoso y numeroso cotillon compuesto de cien parejas formadas por doscientas banderas distribuidas por pares.

La Empresa puede estar satisfecha del éxito lisonjero que ha alcanzado, si bien ha llenado perfectamente sus compromisos, lo cual le ha ocasionado costosos desembolsos.

El aspecto del salón era magnífico, en particular cuando se bailó el anunciado cotillon, que iluminado con luces de bengala y adornado con las cintas presentaba un aspecto fantástico.

Nuestra enhorabuena á la Empresa y continuemos la semana.

Estábamos tan cansados de ver *Almonedas*, que el día 14 mandamos un corresponsal ó cosa así á Rojas y á última hora nos remitió el siguiente telegrama:

«Resultado de la primera corrida (digo, representación) de la *Almoneda*: Srta. Galé, Sra. Rosas y Sr. Venegas bien; los demás muy mal; cuerpo de baile, péximo; la orquesta desafinada; la obra, en general, falta de ensayos; público reducido al empésario y á los acomodadores.»

Al día siguiente se repitió la misma, y de esta segunda representación no queremos decir nada, porque si digéramos....

Desengañese el Sr. Perez; déjese de *Almoneda* y ponga otras obras que le produzcan resultados más positivos y satisfagan al público.

Tenemos entendido que dentro de breves días se verificará el beneficio de la distinguida dama jóven Srta. Galé, á quien no dudamos en pronosticar un lisonjero éxito, dadas las simpatías que tan bella actriz goza entre nosotros.

Corre cierto *run run* de que no tardará en verificarse el enlace de una bellísima señorita perteneciente á la *crème* de la sociedad toledana, con un distinguido Oficial de Ejército, estando tan adelantado el enlace que se están construyendo....

pero ahora me acuerdo que me han encargado reserva, por lo cual no puedo añadir una palabra.

También se nos ha asegurado que el Ayuntamiento apaga los faroles tan temprano para hacer las economías necesarias para colocar recipientes urinarios nuevecitos en los sitios donde hubo los antiguos, que á pesar de no existir, siguen utilizándose (los sitios).

Hemos tenido ocasión de presenciar alguno de los ensayos de la función destinada á redimir del servicio de las armas á un jóven, que según noticias tendrá lugar el jueves próximo, y á juzgar por ellos, nada dejará ésta que desear, pues la Sra. de Solás y Srtas. de Ledesma, Uzal, Ferrer y Malás, que en ella toman parte, ejecutan sus papeles con la perfección de consumadas actrices.

Los aficionados que ayudan á estas señoritas en tan humanitaria empresa son demasiado conocidos para que nos eviten toda clase de elogios.

¡Quién fuera quinto, para tener el gusto de ser redimido por tan lindas actrices!

Refieren los periódicos de Valladolid que ha nacido en aquella localidad una niña con dos cabezas.

Hé aquí una señorita que aunque tenga dos novios á la vez nadie tiene derecho á llamarla coqueta.

¡Y digo! Si las mujeres hablan tanto con una sola boca ¿qué hará ésta que tiene dos?

Ayer oí á dos quintos en Zocodover el siguiente diálogo:
—Oye, tú, ¿es *verdá* que tienen que meternos en una caja?

—Pues ya lo creo.

—¿Y *pa* qué será eso?

—¡Toma! Porque cuesta más barato el llevarnos á Madrid como un bulto que como una *presona*.

LA PAZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 19, Stos. Conrado y Sabino.—20, Stos. Eleuterio y Nemesio.—21, Stos. Félix y Maximiano.—22, Sta. Margarita.—23, Sta. Marta y San Florencio.—24, Stos. Avertano y Modesto.—25, San Matías.

TOLEDO, 1883.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HNO,
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

IBÁÑEZ Y ANGUITA PROFESOR DENTISTA operador y mecánico

ha recibido un gran surtido de materiales de las mejores fábricas de los Estados Unidos para la confección de dentaduras artificiales, entre ellos la pasta denominada *Hueso artificial* para empastar las caries de diente ó muela lesionada, por cuyo medio se evita la extracción.—Consulta, de nueve á cuatro.

PUERTA LLANA, 12.—TOLEDO.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA madrileña de Juan Valero, cuesta del Alcázar, 5. El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público un esmerado servicio en afeitar, cortar y rizar el pelo á 25 céntimos. Especialidad en teñir el pelo y la barba y lavar la cabeza. El dueño de este establecimiento tiene 5.000 tarjetas de abono en circulación á 10 rs. docena.

PERDIDA.—El domingo 11 del corriente se extravió un rosario engarzado en plata, desde la calle de la Magdalena, Comercio, Verduras, Catedral á la calle del Locum.

Al que lo entregue en la Administración de este periódico, Abogado, 4, se le gratificará.

LA FUNERARIA IMPERIAL.

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES

Tornerías, 2, y Colegio de Doncellas, 9.

Esta nueva Agencia se encarga de todo lo necesario al ocurrir una defunción por precios sumamente económicos, y está dispuesta á servir á cualquier hora, sea del día ó de la noche.

CAFÉ DE NUEVA-YORK

PLAZA DE LA ROPERÍA.

En este acreditado Establecimiento se expenden á precios sumamente baratos los mejores artículos de consumo, tanto nacionales como extranjeros.

El dueño de dicho Establecimiento no perdona sacrificio alguno para agradar á sus constantes favorecedores.

GALGO.—Se vende uno magnífico á prueba.—San Ginés, 5.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Oficinas provisionales, plazuela de Marron, núm. 12, y callejon del Abogado, núm. 4.

BASES.

1.^a La enseñanza de esta Escuela comprenderá cuatro secciones: 1.^a Instrucción primaria; 2.^a Principios generales de todas las artes, en la que se enseñarán los principios de dibujo, de geometría, de mecánica, de química, etc., necesarios á los principios artistas, considerando estos reducidos á práctica y con aplicaciones industriales; 3.^a Principios técnicos de cada arte, y 4.^a Descripción de las artes.

2.^a Se admitirá á la enseñanza de esta Escuela á cuantas personas lo deseen y ejerzan ó aspiren á ejercer algún arte

ú oficio, advirtiéndole que ni al ser inscrito en la matrícula ni por la enseñanza satisfará cantidad alguna.

3.^a Para sufragar los gastos que esta enseñanza origine se hará una invitación al ilustrado vecindario de esta Imperial Ciudad, solicitando la protección de todas aquellas personas que, por su posición, su amor á la ilustración popular á las artes y á la industria, tengan á bien contribuir al fomento de esta Escuela por medio de donativos espontáneos que se invertirán en dar á la enseñanza la mayor extensión posible.

4.^a A todo donante se le considerará como protector de

la Escuela y ésta cuidará de darle el correspondiente título que lo acredite y de inscribir su nombre en un cuadro laureado que se colocará en la Escuela en sitio preferente.

5.^a El título de *Protector*, á que la base anterior se refiere, no impone ningún deber; en cambio dá á su poseedor el derecho de intervenir en la gestión administrativa de la Escuela.

6.^a Si los señores *Protectores* juzgasen oportuna la formación de una *Asociación protectora*, ésta sería la encargada de reglamentar definitivamente la Escuela, en el modo y forma que lo creyese más conveniente.

Queda abierta desde el día 10 de este mes la matrícula para la enseñanza técnica gratuita de Artes y Oficios.

Se suplica á las personas que se interesen por su instalación acudan con donativos para atender á los gastos de la enseñanza, que será sufragada por medio de la protección del ilustrado vecindario de esta capital.